



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO  
DE DESARROLLO E INNOVACIÓN  
INSTITUCIONAL



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 202141370400533134

Fecha: 2021-10-12

TRD: 4137.040.14.4.1370.053313

Rad. Padre: 202141330100238964

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA  
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL TALENTO HUMANO DE LA  
ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

CERTIFICA

Que mediante oficio radicado No.202141330100238964 de octubre 05 de 2021, suscrito por el Director del Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente - DAGMA solicitó certificación de insuficiencia de personal **adicional**, para el proyecto “FORTALECIMIENTO DE REDES PARA LA VIGILANCIA E IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS NATURALES GENERADORAS DE RIESGO EN SANTIAGO DE CALI”, y una vez revisados los cargos contenidos en la planta de personal de la entidad, actualizada mediante Decreto No 4112.010.20.0331 de 2021. Existe personal en la planta, pero este no es suficiente para atender la necesidad presentada.

Que por lo tanto se expide el certificado de inexistencia/insuficiencia de personal para atender la siguiente necesidad:

CANT.	NIVEL	PERFIL REQUERIDO	SINTESIS DE ACTIVIDAD
1	Profesional	Título profesional en disciplina académica del Núcleo Básico del conocimiento en Derecho y Afines.	Brindar soporte a los diferentes procesos jurídicos contractuales realizando seguimiento al proceso de adquisición de bienes, obras y servicios de la autoridad ambiental
1	Profesional	Título profesional en disciplina académica del Núcleo Básico del Conocimiento en Administración, Contaduría Pública, Economía, Ingeniería Industrial, Ingeniería Administrativa y Afines	Brindar soporte administrativo en el desarrollo de actividades de mantenimiento de estaciones y análisis especializado (vigilancia e identificación de amenazas naturales de los sismos) para la Red de Acelerógrafos de Santiago de Cali

Centro Administrativo Municipal CAM Torre Alcaldía Piso 14 Teléfono: 8899826

[www.cali.gov.co](http://www.cali.gov.co)



CO - SC - CER652615





ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO  
DE DESARROLLO E INNOVACIÓN  
INSTITUCIONAL

2	Profesional	Título profesional en disciplina académica del Núcleo Básico del Conocimiento en Ingeniería Civil, Arquitectura; Otras Ingenierías, Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines, Geografía, Historia y afines	Brindar soporte para la identificación y análisis de los fenómenos naturales generados en micro zonas sísmicas, y amenazas naturales generadoras de riesgo en Santiago de Cali
1	Técnico	Título de Formación Técnica Profesional o Tecnológica o Seis (06) Semestres de Formación Profesional en disciplina académicas del Núcleo Básico del Conocimiento en Administración, Contaduría Pública, Economía, Ingeniería Industrial, Ingeniería Administrativa, finanzas y Afines.	Brindar apoyo técnico para el mantenimiento de estaciones e identificación de amenazas naturales de los sismos para la Red de Acelerógrafos de Santiago de Cali
16	Asistencial	Título de bachiller.	Realizar tareas de apoyo para la identificación y análisis de los fenómenos naturales generados de amenaza y riesgo de origen natural.

### Resumen por Niveles

NIVEL	TOTAL
Asesor	0
Profesional	4
Técnico	1
Asistencial	16
Total, general	21

De acuerdo con el Decreto 4112.010.20.0006 de enero 14 de 2021, en cuyo artículo primero y segundo se delega en los Secretarios de Despacho, Directores de

Centro Administrativo Municipal CAM Torre Alcaldía Piso 14 Teléfono: 8899826

[www.cali.gov.co](http://www.cali.gov.co)



CO - SC - CER652615





ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO  
DE DESARROLLO E INNOVACIÓN  
INSTITUCIONAL



Departamentos Administrativos, Directores de las Unidades Administrativas Especiales sin Personería Jurídica y al Jefe de la Oficina de Comunicaciones adscrita a la Secretaría de Gobierno, la facultad para suscribir todos los actos y documentos, precontractuales, contractuales y pos contractuales de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, señalados en el artículo 2, numeral 4, literal h) de la Ley 1150 de 2007, reglamentada en la Subsección 4, Artículo 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 de 2015 y en especial a lo señalado en el artículo 48 numeral 29 de la Ley No. 734 de 2002 el jefe del organismo será responsable de la contratación.

La presente certificación se expide en cumplimiento del Artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015 y estará vigente hasta el 31 de diciembre de 2021.

Atentamente,



RAFAEL FERNANDO MUÑOZ CERON

Proyectó y elaboró Ana Patricia Zuluaga R. – Contratista   
Revisó: Claudia Patricia Charria Rivera. – Profesional Universitario 

En atención del desarrollo de nuestros Sistemas de Gestión y Control Integrados le solicito comedidamente diligenciar la encuesta de satisfacción de usuario accediendo al siguiente enlace:  
[http://www.cali.gov.co/aplicaciones/encuestas\\_ciudadano/view\\_encuesta\\_satisfaccion.php](http://www.cali.gov.co/aplicaciones/encuestas_ciudadano/view_encuesta_satisfaccion.php)

Centro Administrativo Municipal CAM Torre Alcaldía Piso 14 Teléfono: 8899826

[www.cali.gov.co](http://www.cali.gov.co)



CO - SC - CER652615

